



Gobernación del
MAGDALENA



ACTA DE INICIO No. HLSP-CPSP-218-2025

No. CONTRATO	HLSP-CPSP-218-2024
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SANTA BARBARA DE PINTO, MAGDALENA
NIT	819.004.347-1
CONTRATISTA	MARIA JOSE ANDRADE BOLAÑO
CEDULA DE CIUDADANIA	1.065.132.727
VALOR	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000) M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FORMA DE PAGO	DOS (02) PAGOS PARCIALES MENSUALES POR LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000) M/L
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL, PARA EL MANEJO DE LAS REDES SOCIALES Y CONTENIDOS COMUNICACIONALES EN LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SANTA BARBARA DE PINTO.
SUPERVISOR-AUTODESIGNADO	GERENTE DE LA E.S.E.

En el municipio de Santa Barbara de Pinto, Magdalena, el día cuatro (04) del mes de noviembre del año 2025, en la oficina del área administrativa de la ESE Hospital Local de Santa Barbara de Pinto, Magdalena, se reunieron, **MARIA JOSE ANDRADE BOLAÑO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.065.132.727, en condición de CONTRATISTA y la doctora, **JENIS JOHANA PEREZ RIATIGA**, en Calidad de Gerente de la ESE Hospital Local de Santa Barbara de Pinto, para suscribir la presente ACTA DE INICIO previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización así como seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

En constancia, se firma el día cuatro (04) del mes de noviembre del año 2025 por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas:

SUPERVISOR

JENIS JOHANA PEREZ RIATIGA

CONTRATISTA

MARIA JOSE ANDRADE BOLAÑO